

# EL PUEBLO COMO PROTAGONISTA

DISCURSO INAUGURAL Y LOS MENSAJES  
SOBRE LA SITUACIÓN DEL ESTADO:  
ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA, 1965-1968

*Dr. Leonardo Santana Rabell\**

*A la memoria de mi padre,  
Leonardo Santana Ortiz*

**L**a Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) establece en el Artículo IV, Sección 4, que es deber del Gobernador presentar, al comienzo de cada sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa, un mensaje sobre la situación del Estado. El mismo debe incluir los datos y la información necesaria para formular un programa de legislación. En ellos se puede encontrar los compromisos prioritarios que resultan del mandato electoral, las orientaciones básicas sobre política pública, áreas de énfasis y la filosofía de gobierno del Primer Ejecutivo. En este sentido, constituyen documentos valiosos para obtener una visión general del estilo, las aspiraciones, las

\* El autor es Profesor y Coordinador Académico de la Escuela Graduada de Administración Pública *Roberto Sánchez Vilella*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

estrategias y los planes de trabajo de los distintos gobernadores. Sin embargo, aunque el contenido, la importancia y el significado original de los mensajes sobre la situación del Estado se han devaluado significativamente en los últimos años por el cargado matiz político-partidista y el tono propagandista, todavía sirven de fuente primaria para el análisis de la política pública. Ahora bien, los resultados efectivos de la implementación de esos planes, así como los obstáculos confrontados, especialmente los de naturaleza política, no pueden abstraerse totalmente del contenido de éstos. Otras técnicas y metodologías de investigación deberán utilizarse para profundizar sobre las expresiones discursivas y evaluar los resultados obtenidos de la gestión gubernamental en un momento determinado. Los mensajes son meros documentos complementarios para obtener una visión general del pensamiento de los gobernantes sobre el país.

Este ensayo tiene el propósito de analizar el contenido de los mensajes sobre la situación del Estado ofrecidos a la Asamblea Legislativa por Roberto Sánchez Vilella, segundo gobernador electo de Puerto Rico. Los suyos, especialmente los primeros dos de su gestión, están enmarcados dentro del significado original que los constituyentes le asignaron y revelan el profundo sentido de responsabilidad que, sobre el manejo de los asuntos públicos, tenía el Gobernador. Están estructurados siguiendo un estricto orden racional: a) planteamiento de la situación económica del país, b) diagnóstico de los problemas, c) logros alcanzados durante el año anterior, d) plan de gobierno, e) recursos disponibles y f) recomendaciones para afrontar la situación planteada.

## A. EL ENTORNO DE LOS MENSAJES

Roberto Sánchez Vilella fue elegido gobernador por el 58.61 por ciento de los votos emitidos para ese cargo. Poseía un excepcional talento, experiencia y conocimiento detallado de la administración pública y el funcionamiento del gobierno. A pesar de

contar con la plena confianza de Luis Muñoz Marín, ex gobernador y líder máximo del Partido Popular Democrático (PPD), carecía de una base política independiente que le posibilitara un entendimiento adecuado con el sector más conservador e “inmovilista” del partido y con los miembros de la Asamblea Legislativa. Esta base política era imprescindible para asegurar la implementación de sus ideas, particularmente las abarcadoras reformas políticas, sociales y administrativas que se proponía realizar durante su incumbencia.<sup>1</sup>

Su ascenso al poder político ocurre dentro de un conjunto de circunstancias políticas, económicas y administrativas extremadamente adversas que afectarán su desempeño como gobernador y la posibilidad de mantener la hegemonía del Partido Popular.

En primer lugar, desde el punto de vista político, el PPD demostraba grandes dificultades para abrirse a nuevas ideas. El dilema consistía en cómo lograr una transición generacional de una manera institucionalizada pero que, a la misma vez, le permitiera, en un contexto de nuevas realidades, darle continuidad al consenso ideológico y programático alcanzado desde la fundación del Partido.<sup>2</sup> Su estructura organizacional había permanecido excesivamente centralizada y tradicional, erigida alrededor del liderato indiscutible de Luis Muñoz Marín. No se adaptaba con facilidad a los reclamos crecientes de participación y democracia de una sociedad más educada, abierta y plural, que demandaban cambios profundos en cómo y quiénes manejaban los asuntos políticos y administrativos del País. Tampoco respondía con agilidad a la nueva generación de populares que exigían mayor participación en la toma de decisiones de la Colectividad y en las orientaciones ideológicas con respecto al futuro político y al desarrollo de mayor autonomía para Puerto Rico. (De hecho, es durante la incumbencia de Sánchez Vilella que se celebra el primer proceso plebiscitario, en el cual la fórmula del ELA sale triunfante). En síntesis, el período de su gobernación transcurre dentro de circunstancias políticas mar-

cadass por pugna e inestabilidad, aún desde el momento mismo de su nominación.

En su *Historia constitucional de Puerto Rico*, José Trías Monge sostiene que el proceso de traspaso del poder de Muñoz Marín a Sánchez Vilella fue improvisado, caracterizado por la indecisión y profundos conflictos internos, tanto ideológicos como personales, los cuales culminaron finalmente con la división y primera derrota electoral del PPD:

...El liderato del PPD estaba dividido en varios mandos: los tecnócratas y los políticos, los liberales y los conservadores, los soñadores y los pragmáticos, con gente distinguida en todos ellos, pero Luis Muñoz Marín como el elemento aglutinante de esos mundos. Muñoz se decidió por la figura más allegada a él en el manejo diario de la cosa administrativa, conocedor también del acontecer político, pero sin fuerza política en su propio derecho, hombre talentoso, frugal, libre de ambición desmedida y de probada lealtad a Muñoz por más de dos décadas de servicio incesante y callado.

Muñoz escogió a la persona más claramente indicada para sustituirle en la gobernación, pero cometió el error de no planificar su retiro con antelación suficiente. Sánchez a su vez incurrió en la equivocación de pensar que podía gobernar desde el comienzo sin al menos cierta identificación inicial con Muñoz y uso visible de su consejo, sin adelantamiento prematuro del delicado proceso de conversión, como era su deber, del poder que le confería la Constitución en autoridad real.<sup>3</sup>

Por su parte, Juan Manuel García Passalacqua formula, en *Vengador del silencio: crónica de mis tiempos*,<sup>4</sup> la tesis de que, además de los problemas políticos internos del PPD, el ascenso de Sánchez Vilella provocó una “crisis de confianza” entre el nuevo gobierno de Puerto Rico y la política reaccionaria y conservadora que se estaba desarrollando en los centros de poder de la Metrópoli. El discurso de “izquierda democrática”, justicia social y las aspiraciones renovadoras de los funcionarios desig-

nados por el nuevo gobierno, no coincidían —argumenta— con el “recrudescimiento del derechismo” y el inicio de la “guerra fría en el Caribe”. La falta de correspondencia y consenso entre ambos poderes imposibilitaba cualquier intento de reforma política con respecto al sistema colonial. De acuerdo con este argumento, las contradicciones ideológicas mencionadas parecen ser otro factor que se añade al conjunto de circunstancias que afectaron la gestión del gobernador Sánchez Vilella.

En el aspecto económico también existían serias dificultades. Desde el comienzo del decenio del sesenta, era evidente que la estrategia de industrialización formulada en 1947, conocida como *Operación Manos a la Obra*, mostraba síntomas de agotamiento. (Ésta había consistido en fomentar la industrialización atrayendo empresas extranjeras —caracterizadas por el uso intensivo de la mano de obra y el pago de salarios sumamente bajos— mediante la creación de un conjunto de incentivos contributivos y construcción de edificios y otras instalaciones). Este agotamiento se manifestaba en los altos niveles de desempleo, pobreza, desigualdad social, crisis en la producción agrícola y un sorprendente aumento en la delincuencia urbana.

Poco antes del advenimiento de Sánchez Vilella a la gobernación, la Administración de Fomento Económico, bajo la dirección de Rafael Durand Manzanal, había comenzado una “nueva etapa” en la estrategia de promoción industrial basada en la conveniencia de atraer empresas de uso intensivo de capital que utilizaran mano de obra diestra y semidiestra. Este cambio de estrategia se justificaba por varias razones:

1. Era imprescindible para aumentar los salarios y mejorar el nivel de vida de los trabajadores.
2. Constantes amenazas de aplicar a Puerto Rico las disposiciones de la legislación federal de Estados Unidos sobre el salario mínimo.

3. Crecientes aumentos en las tarifas de transportación de mercaderías a través de la marina mercante estadounidense.
4. Las nuevas industrias de capital intensivo que se instalarían en Puerto Rico serían más permanentes puesto que resistirían mejor las variaciones cíclicas de la economía de los Estados Unidos. Se esperaba, con estas industrias, la formación de “eslabonamientos”, o redes integradas a otras empresas interrelacionadas en los procesos de producción y distribución.<sup>5</sup>

Bajo esta nueva estrategia e ideología de desarrollo, la industria petroquímica se convierte en el primer sector de las empresas intensivas en capital que se atraen hacia Puerto Rico. Las primeras fueron: Caribe Nitrogen, Gulf Caribbean y Commonwealth Oil Refining Company (CORCO). Los avances más significativos hacia la implantación de esta nueva estrategia de desarrollo industrial ocurrieron durante la Administración de Roberto Sánchez Vilella.<sup>6</sup>

Finalmente, en el aspecto de gerencia gubernamental, cabe puntualizar que desde principios del decenio del sesenta había comenzado a evidenciarse las primeras señales de corrosión en la excelente estructura administrativa diseñada bajo el liderato de Muñoz y sus colaboradores durante el decenio del cuarenta. De hecho, Muñoz había designado, en 1961, un comité amplio y no partidista para recibir testimonios de los ciudadanos sobre su percepción del funcionamiento del gobierno y la calidad de sus servicios. Como argumentamos en otro trabajo,<sup>7</sup> era la primera vez que formalmente la burocracia gubernamental y el liderato político del PPD se disponían a recibir información directamente de los ciudadanos para tomar medidas a fin de remediar la inconformidad con los servicios públicos. Algunos de los problemas presentados fueron:

1. Abandono de la agricultura.

2. Necesidad de crear un Departamento de Bienestar Público.
3. Existencia de una creciente ola de delincuencia juvenil.
4. Escasez de instalaciones recreativas.
5. Necesidad de ayudar a las industrias nativas.
6. Necesidad de reformar las relaciones políticas entre Puerto Rico y los Estados Unidos.

Se concluyó —por el Comité— que la dificultad principal en el funcionamiento del Gobierno era la ineficacia del sistema de planificación, la ausencia de una visión clara y coherente sobre el futuro del País y la inadecuada participación de los ciudadanos en los procesos y decisiones gubernamentales. Al parecer, los problemas relacionados con la administración pública no cesaron, ya que en 1963 el propio Muñoz se muestra sumamente insatisfecho con la ausencia de la prestación rápida y eficiente de los servicios esenciales, por lo cual solicitó, encarecidamente, otro estudio para detener la situación.<sup>8</sup>

El 11 de febrero de 1964, en su postrer Mensaje a la Legislatura, Luis Muñoz Marín propuso un nuevo concepto: *El Propósito de Puerto Rico*, el cual definió como un conjunto de seis grandes metas con el lema de “Lo que se debe hacer, se puede hacer”. En este mensaje, considerado como su “testamento político”, Muñoz insiste que el objetivo del desarrollo no debe ser el “mero progreso económico” ni conformarse con la abundancia material sin la excelencia moral y espiritual.

Las seis metas fundamentales dentro de esta nueva visión sobre el futuro de Puerto Rico eran:<sup>9</sup>

1. Plena educación, en cantidad, en calidad, en profundidad.
2. Máxima salud y sustancial igualdad para todos en lo que respecta a la calidad de la ciencia y su aplicación para la preservación de la salud.

3. Hogar propio para cada familia.
4. Desarrollo ordenado de las ciudades y un balance entre lo rural y lo urbano.
5. Crecimiento proporcional de la economía puertorriqueña en manos de hijos del País.
6. Abolición de la pobreza extrema.

Lo discutido anteriormente evidencia que, desde el inicio de la década del sesenta, algo no estaba funcionando bien ni en el Gobierno ni con los “aspectos sociales” del desarrollo económico de Puerto Rico. Hemos esquematizado, en esta nota introductoria, el conjunto de circunstancias relacionadas con los graves conflictos políticos e ideológicos en el PPD, la nueva etapa en el desarrollo industrial, así como los atisbos de ineficiencia y burocratización de la administración pública. Es dentro de este contexto en que deben leerse estos mensajes o ponderarse el desempeño político y administrativo del gobernador Roberto Sánchez Vilella. Estamos ante una fascinante época de transición y cambios trascendentales para Puerto Rico que amerita ser estudiada con mayor rigurosidad.

## B. DISCURSO INAUGURAL: SE INICIA UNA NUEVA ERA

En su mensaje inaugural el 2 de enero de 1965, Roberto Sánchez Vilella planteó, de manera profunda y valiente, el inicio de una “nueva era” en la política puertorriqueña.<sup>10</sup> A su juicio, estas nuevas realidades respondían, en parte, a las transformaciones que estaban acaeciendo a nivel mundial. De acuerdo con Sánchez Vilella, el entorno del Puerto Rico de 1965 era completamente diferente al de 1940, cuando se inició la obra de gobierno del Partido Popular Democrático. Con inusitada visión de las condiciones de su época, argumentaba que todas las naciones estaban ante el umbral de cambios radicales, en el cual se vislumbraba el fin de la Guerra Fría, el mundo se hacía



más pequeño, el tiempo más breve y se liberaba una “nueva fuerza” en todo el Planeta. Estas condiciones propiciaban relaciones internacionales de balances, esperanzas y expectativas crecientes. Apunta que estas nuevas realidades le creaban a Puerto Rico retos y oportunidades excepcionales.

Este discurso es un llamado a reflexionar sobre las capacidades del País para enfrentar, con éxito, estas nuevas circunstancias. Dentro de esta interpretación de la realidad global, elabora un curioso esquema de interpretación histórica acerca de la lucha política de Puerto Rico para alcanzar sus derechos y autonomía. El mismo consistía de tres etapas.

En primer lugar, la “era de los patriotas” que luchaban por el gobierno propio. Esta etapa comienza cuando el primer obispo puertorriqueño, Alejo de Arizmendi, conminó a Ramón Power y Giralt, primer delegado puertorriqueño a las Cortes de Cádiz, a proteger allí los derechos de los puertorriqueños, y se extendió hasta Luis Muñoz Rivera y su lucha autonomista.

La segunda es la “era de las urnas”, que se inicia el 5 de noviembre de 1940, cuando el pueblo le otorga un mandato al PPD para iniciar la “revolución pacífica” que transformó a Puerto Rico en una sociedad moderna. En esta etapa, el pueblo comienza a derrumbar la barrera colonial y a comprender su propia fuerza mediante el despertar de la conciencia colectiva.

La tercera era se inicia propiamente el 2 de enero de 1965 con su juramento como el segundo gobernador electo de Puerto Rico. En esta ocasión, “el pueblo se convierte en protagonista” y “entra en escena” como actor principal en las decisiones colectivas del País. De inmediato, Roberto Sánchez Vilella distingue su futura gestión de la de su predecesor, Luis Muñoz Marín:

...La gesta de Luis Muñoz Marín fue punto de partida para exigir a los puertorriqueños valernos por nosotros mismos. Mi responsabilidad está ahora en hacernos cada día más seguros de ese valer. Tenemos que eliminar las amarras del miedo aun de nuestro recuerdo, y cada día afianzar más nuestra capacidad para decidir nuestros asuntos. En este proceso

educativo, en este proceso en que el pueblo va escogiendo racionalmente lo que más le conviene, está capacitándose para actuar con la mayor seguridad en los años de nuestro porvenir. Esta enseñanza, esta determinación histórica, es la función que entiendo me corresponde realizar en la gobernanación: seguir haciendo de Puerto Rico un pueblo, puertorriqueños seguros de sí mismos.

Ante esta misión, internaliza que su responsabilidad como Gobernador electo es continuar desarrollando a un Puerto Rico seguro de sí mismo; su mandato principal es hacer un gobierno bueno, austero y seguro. En sus propias palabras:

Quiero que el mandato de estas elecciones quede escrito firme y claramente, para que nadie dude de su significado. El pueblo nos ha dado el mandato para un mayor progreso. El pueblo nos ha dado el mandato para hacer un gobierno bueno, austero y seguro; para mejorar la salud y la educación, y para aumentar las oportunidades de trabajo de los puertorriqueños ... Pero el pueblo nos ha dado un mandato mayor, un mandato más fundamental. Los puertorriqueños que depositaron su confianza en las urnas, votaron por sí mismos; aceptaron el mensaje de su propia capacidad y confianza, y dieron un mandato de más profunda significación...

Además, señala que el mandato emitido por el pueblo es amplio, por lo cual también puede hacer un gobierno “valiente y audaz” e iniciar nuevas soluciones a los problemas; es un mandato para la innovación y para experimentar con nuevas ideas y personas. En fin, desea comenzar su gestión con servidores públicos jóvenes y capacitados.

Al finalizar su mensaje, exhorta a los legisladores, alcaldes y asambleístas a comprometerse con un nuevo consenso y objetivos comunes. Reconoce, además, la deuda que tiene el pueblo de Puerto Rico con Luis Muñoz Marín y su legado.

En este mensaje inaugural, Sánchez Vilella establece que existe continuidad en los propósitos de la obra de gobierno del PPD; sin embargo, aprovecha la oportunidad para puntualizar

las diferencias en contenido, estilo, ideas y de la gente nueva que desea incorporar para llevar a cabo su obra de gobierno. Piensa que comienza una era de cambios debido a que la gestión del nuevo Gobernador estaba enmarcada en realidades distintas y retadoras, tanto a nivel mundial como nacional. A pesar de la elegancia y sutileza en la expresión de estas ideas, no cabe duda que, desde esta ocasión, afloraron las señales de descontento con el liderato del Partido Popular. Ciertamente, la “insistencia machacona” por diferenciarse y reiterar la necesidad de incorporar nuevas personas con diferentes estilos e ideas fueron interpretadas por algunos como una censura al viejo liderato popular, especialmente a Muñoz Marín. Estas palabras suyas serían luego utilizadas para “sembrar la cizaña”, que finalmente alejaría al Gobernador del líder máximo del PPD y de un gran número de legisladores de ese partido, particularmente en el Senado de Puerto Rico.

#### C. PRIMER MENSAJE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: *¡SE DEBE Y SE PUEDE HACER!*

El gobernador Roberto Sánchez Vilella se dirigió por primera vez a la Asamblea Legislativa el 29 de enero de 1965 para cumplir con el mandato constitucional de informar sobre la situación del País. Inicia, el mensaje, con una recomendación para legislar con el fin de otorgar un retiro decoroso a los ex gobernadores de Puerto Rico, comenzando, obviamente, con Luis Muñoz Marín. Considera que, de esta forma, se aseguran los emolumentos necesarios para que estos funcionarios puedan seguir sirviendo al pueblo de manera libre, sin otra consideración que el interés público.

Luego de describir la situación económica de Puerto Rico —que suplementa con datos significativos sobre el desarrollo económico en 1964—, señala que ha dedicado dos terceras partes de los recursos del Estado a la implantación inicial de los principales aspectos de *El Propósito de Puerto Rico*.

Apunta que la obligación de cumplir los compromisos programáticos del PPD es de todos, por lo cual solicitó mejor comunicación entre los poderes legislativo y ejecutivo. Asimismo, recomienda que se le dé prioridad al cumplimiento de las promesas que se hicieron en la campaña electoral en las áreas de educación, salud, desempleo, agricultura, delincuencia, seguridad pública, desarrollo urbano, vivienda y tránsito.<sup>11</sup>

A nuestro juicio, las áreas programáticas más importantes en la gestión de Sánchez Vilella son:

1. Reforma educativa. El más “vigoroso impulso” a la educación en todos los aspectos es, sin lugar a dudas, *el mayor compromiso del nuevo gobernador*. Expone la necesidad de formular e implantar una reforma educativa basada en una política pública que surja de un análisis riguroso de la realidad social y económica de Puerto Rico y que le dé prioridad a los aspectos *cualitativos* de la educación. El mejoramiento educativo estaba orientado por una visión integradora, que incluía los problemas de los grados primarios, el establecimiento de un sistema postsecundario de educación general, vocacional y técnica, así como la formulación de una reforma universitaria.
2. Mejorar la salud. Este es su segundo gran compromiso. Las instalaciones y recursos de salud deben ser iguales en calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su capacidad económica. Su compromiso es que todos los puertorriqueños lleguen a tener, en un futuro cercano, el servicio médico que requieran. Para implantar este compromiso, propone, como prioridad: acelerar al máximo los programas de construcción de hospitales, la formación de médicos con conciencia de “responsabilidad social” y facultar al Secretario de Salud para asegurar que los médicos comiencen su práctica profesional en cualquier región del País. Paralelamente,

propone un nuevo sistema de financiamiento para los servicios de salud, tanto público como privado, que permitan el mejoramiento de la calidad de los servicios y el acceso a las familias de ingresos moderados.

3. Nueva filosofía de desarrollo agrícola. Ante el evidente fracaso y la decadencia de la agricultura, especialmente en la producción azucarera y la ganadería, propone una evaluación completa e integral de la política pública y los programas del sector. A base de los resultados, se propone redefinir los objetivos y criterios de eficiencia, tomando en consideración: el uso y tenencia de la tierra, el tipo de agricultura que se debe promover y el ingreso de las familias campesinas. Como medidas concretas a corto plazo, recomienda actividades de promoción, mercadeo y asignaciones de emergencia para afrontar la crisis provocada por la sequía que padecía el País en esos momentos.
4. Reforma Electoral. *El principio filosófico básico* de la Administración de Sánchez Vilella es que “el gobierno sea la expresión más genuina de la voluntad popular”. A tono con esa visión, propone una revisión abarcadora y efectiva de la legislación existente sobre los procedimientos electorales para “ponerla a la altura del grado de madurez política alcanzado por el pueblo de Puerto Rico”. El objetivo de esta reforma electoral es la formulación y organización clara de todos los estatutos que reglamentan el proceso electoral en las áreas de inscripciones de nuevos partidos, fondo electoral, inscripción continua de electores, primarias y funciones de la Junta Estatal de Elecciones.

Además de estos aspectos fundamentales, Sánchez Vilella dedicó gran parte del mensaje a presentar sus recomendaciones sobre programas de desarrollo económico para la creación de oportunidades de empleo. Cabe destacar su énfasis en convertir

a Puerto Rico en el centro de distribución de bienes económicos y de servicios a nivel internacional, pero particularmente en la región caribeña. Además, justifica, sin abundar demasiado, el cambio de la política de Fomento Económico basada en dar incentivos a industrias de gran inversión de capital y la creación de complejos manufactureros alrededor de una “sólida industria petroquímica”.

Aprovechó la ocasión para presentar un amplio programa para la construcción de viviendas basado en una “nueva filosofía” con los siguientes criterios: a) hogar propio, b) urbanizaciones públicas como alojamiento temporero, c) rehabilitación de las estructuras en su sitio, d) precios moderados y e) oportunidad de elegir la vivienda que mejor se ajuste a las preferencias y medios de las familias.

Al finalizar el mensaje, expresó claramente a los legisladores el compromiso y determinación de que su Administración no dependería de los procesos rutinarios ni de la actitud tradicional de solicitar mayores fondos para la obra de gobierno y la prestación de servicios públicos esenciales. Su gestión administrativa se orientaría hacia “hacer más con menos” [porque] “el dinero nunca podrá sustituir a la dedicación”. Se compromete a exigir a los nuevos funcionarios “espíritu decidido y firme”, ingenio, inteligencia y voluntad en el cumplimiento de sus responsabilidades, y —parafraseando a Muñoz Marín— advirtió a los legisladores que ...*¡Se debe y se puede hacer!*

#### D. SEGUNDO MENSAJE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

Al comparecer por segunda ocasión ante la Asamblea Legislativa, el gobernador Roberto Sánchez Vilella presentó un esbozo de los logros obtenidos durante su primer año de gobierno. Aunque muchos de los compromisos se habían logrado o estaban en proceso de implementarse, el primer año fue realmente un período de análisis, estudio, revisión y programación. Entre los logros principales, se pueden destacar los siguientes: haber

continuado con la implantación de los aspectos más importantes de *El Propósito de Puerto Rico*, tenido comunicación más frecuente entre el Ejecutivo y la Legislatura, finalizado el proceso legislativo de la reforma universitaria, formulado los planes e intensificación de los programas para mejorar la calidad de la enseñanza, reducido significativamente la doble matrícula, aprobado una nueva ley para la inscripción periódica de electores como el primer paso para la Reforma Electoral y creado las siguientes dependencias: Autoridad de Carreteras, Corporación para el Desarrollo del Caribe y la Comisión de Derechos Civiles. Además, conforme a la nueva política de fomento industrial, había iniciado la construcción de las primeras fábricas del Complejo Petroquímico.

En este mensaje, Roberto Sánchez Vilella argumenta, además, que el diagnóstico de los problemas y retos está realizado; ahora es el momento de la acción, de “poner en marcha las ideas producidas”, y para comprobarlo, presentó una extensa y ambiciosa agenda de 85 puntos para implantarse durante el cuatrienio. Algunos de los aspectos importantes de este Plan de Acción fueron:

1. Advertencia al Pueblo sobre el peligroso y alarmante aumento en la especulación de terrenos en Puerto Rico. Señala que esta situación provoca enriquecimiento excesivo e inflación, pone en peligro el crecimiento ordenado de los municipios y, lo que “es peor, retarda y evita la construcción de hogares, carreteras y las industrias para beneficio de miles y miles de puertorriqueños”. A los fines de frenar la especulación de terrenos, propone que se aumente de 25 a 75 por ciento la cantidad tributable en ganancias de capital por tenencia de terrenos y que, para disfrutar de esta tributación, se exigirá que la propiedad esté en posesión de sus dueños por un período no menor de dos años antes de la venta. Recomendó,

- asimismo, que se legislara para eliminar el derecho a acogerse a los beneficios de la depreciación de terrenos.
2. Alcanzar, en menos de diez años, las metas fijadas para el mejoramiento de la educación. Para lograrlas, propone las siguientes medidas: a) doblar y luego triplicar el número de maestros, b) realizar un programa intenso de capacitación de maestros y c) diseñar nuevas estrategias para organizar la enseñanza.
  3. Adoptar un vigoroso Plan de Hospitales, que incluiría la construcción y reconstrucción de instalaciones hospitalarias, así como la ampliación y aceleración de los programas de adiestramiento de personal médico, enfermeras y profesiones relacionadas con la salud. Este plan permitiría construir 21 centros de salud y dos hospitales subregionales.
  4. Reorganizar el Departamento de Justicia y elaborar dos nuevos códigos (el Penal y el Hipotecario), así como un plan para mejorar sustancialmente el sistema registral.
  5. Intensificar el programa de acueductos rurales y hacer una evaluación completa de los recursos de agua existentes para evitar la contaminación y propiciar el mejor uso de los mismos.
  6. Aumentar la eficiencia de la Rama Ejecutiva mediante la sistematización de sus operaciones y así mejorar los servicios. Como estrategia, se plantea revisar procedimientos, agilizar servicios y descentralizar funciones. Asimismo, se compromete a revisar los salarios de los empleados públicos y la Ley de Personal, y a hacer un estudio abarcador sobre la función de los municipios en Puerto Rico.
  7. En el campo laboral, sugiere tomar medidas para: acelerar la adjudicación administrativa de reclamaciones, reorganizar totalmente el Fondo del Seguro del Estado,



fortalecer el Negociado de Conciliación y Arbitraje y simplificar los trámites relacionados con las compensaciones por accidentes del trabajo.

Este Mensaje es el documento más abarcador, enjundioso y vigoroso entre los dirigidos por Sánchez Vilella a la Legislatura. Podemos afirmar, sin lugar a dudas, que esta alocución constituye su visión particular y estratégica con respecto a su gestión política y administrativa para el cuatrienio. Advierte, sin embargo, que la única posibilidad para la materialización de estas ideas es que el pueblo se movilice en acción ciudadana: tiene que existir “participación activa de los ciudadanos” porque, en su sentido más democrático, el “gobierno es el pueblo en acción”. En fin, en este Mensaje se presenta una amplia visión y un plan de gobierno para el cuatrienio, pero simultáneamente se vislumbra su talón de Aquiles: sin la participación del pueblo, es imposible lograr los objetivos. Por ello, este documento también es un enérgico llamado a la acción, al protagonismo y a la expresión libre del pueblo en los asuntos públicos, que como señaláramos, es el principio filosófico rector del gobernador Roberto Sánchez Vilella.

### E. TERCER MENSAJE: SUPERAR DIFICULTADES

El tercer mensaje a la Asamblea Legislativa se emitió el 10 de febrero de 1967, en las más adversas circunstancias para el Gobernador, tanto políticas como personales. Sánchez Vilella ofreció su mensaje sobre la situación del Estado ante una legislatura hostil hacia él, con parte de la opinión pública en su contra y sin el apoyo del liderato principal del partido que lo había nominado para el cargo de gobernador.

El mensaje comienza, siguiendo la estructura tradicional, con un recuento de los logros alcanzados en cuanto al desarrollo económico del país en las áreas de manufactura, construcción, turismo y educación. También, describe los diversos problemas existentes en las áreas de agricultura, minería y desempleo.

Uno de los aspectos básicos que destaca en su mensaje es el logro alcanzado por la Administración de Fomento Económico en la promoción de nuevas industrias; en particular, menciona los proyectos de la Commonwealth Oil, Standard Oil, Texaco y el complejo petroquímico de la Phillips Petroleum. El éxito de estos proyectos, a su juicio, indican “que el país ha de tener una industria petroquímica integrada antes de lo que originalmente habíamos visualizado”.

A pesar del evidente crecimiento económico, el aspecto que predomina en el mensaje es su preocupación por el deterioro creciente de la agricultura. Se indica que el valor total de la producción agrícola descendió en \$17 millones al compararlo con el año anterior. Debido a estas dificultades, el Gobernador había convocado dos sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa; sin embargo, la legislación aprobada no había sido suficiente para remediar la crisis de la agricultura. Esta situación se complicó con el cierre de C. Brewer y Compañía, una importante empresa cañera en la zona oriental, lo que provocó gran conmoción en la sociedad puertorriqueña.<sup>12</sup>

El Gobernador explicó que su Administración había realizado una evaluación de las circunstancias alrededor de ese evento y su impacto en la región. Aprovechó la ocasión para manifestar claramente la política pública de su Administración con respecto a este asunto, tan vital para Puerto Rico:

...Es nuestra política conservar las tierras agrícolas en producción para beneficio de miles de obreros y cientos de agricultores. A esos efectos le he solicitado al Secretario de Agricultura, y a los Directores Ejecutivos de la Autoridad de Tierra y de la Administración de Terrenos que esbocen un plan de acción inmediato. Someteré a ustedes las recomendaciones que correspondan a la mayor brevedad posible.

El campesino y el campo, llenos de posibilidades de vida buena y útil, requieren nuevos métodos para servirles mejor. Hay que encauzar la acción sobre bases más firmes y de mayor efectividad.

Un tema destacado en este mensaje es la posibilidad de desarrollar la industria minera en Puerto Rico. El Gobernador hace claro que no se puede ignorar las oportunidades de una nueva fuente de riqueza. No obstante, señala que extraer los minerales “únicamente para su exportación en forma no terminada resulta de menor provecho al país”. Propone, en su lugar, crear un complejo minero industrial que transforme localmente en artículos finales de consumo para el mercado interno y la exportación, así como reflexionar sobre las oportunidades e implicaciones de la minería. Se compromete a evaluar este asunto y a enviar recomendaciones para diseñar la estructura organizacional que “permita darle debida y continuada atención a la creciente importancia de la industria minera”. Como veremos más adelante, sus reflexiones lo llevarán a oponerse a una exportación minera incondicional.

Otras medidas de importancia que se extraen del mensaje se refieren a los siguientes asuntos de política pública:

1. Liberalizar las disposiciones de la *Ley de Herencia y Donaciones*
2. Elaborar un nuevo Código Hipotecario
3. Revisar el Código Penal
4. Continuar con el mejoramiento de la educación
5. Continuar con el amplio programa para la construcción de instalaciones hospitalarias y la preparación del personal médico y profesionales relacionados con la salud
6. Apoyar un mecanismo flexible para fijar salarios mínimos.

También, el Gobernador dio prioridad al área de seguridad pública y propuso aumentar los sueldos de los policías, enmendar la *Ley de Retiro* policiaca para autorizar una pensión con 25 años de servicios y 50 años de edad, reducir las horas de servi-

cio de los guardias penales y aumentar sus sueldos, y reducir el horario de trabajo de los bomberos.

Al finalizar su mensaje, Roberto Sánchez Vilella hizo una emotiva exhortación al pueblo y a los legisladores para lograr unidad de propósitos en la tarea encomendada:

Somos una comunidad que compartimos alegrías y tristezas; júbilos y sinsabores, derrotas y triunfos. Los problemas comunes los enfrentamos con decisión; juntos celebramos los logros de las soluciones. Estaremos en acuerdo o en desacuerdo, pero siempre estaremos con honrado sentido de alta responsabilidad. No debe haber actitud pequeña que ensombrezca este gran esfuerzo; debe haber, por el contrario, confianza en nuestra propia capacidad para superar dificultades.

Este tercer mensaje suyo se caracterizó por la sobriedad, la prudencia y una enorme confianza personal para superar las contrariedades que afrontaba. No obstante, este llamado urgente para, a nombre del interés público, superar las enormes dificultades políticas por las que atravesaba el País no tendría, dentro del liderato de su partido, los efectos esperados.

#### F. CUARTO MENSAJE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: MAYORES ASPIRACIONES

El último mensaje del gobernador Roberto Sánchez Vilella sobre la situación del Estado se efectuó el 12 de enero de 1968 ante una Asamblea Legislativa (especialmente el Senado) contrariada y sumamente molesta con el Primer Ejecutivo. A pesar de las entusiastas muestras de apoyo del público en las galerías de la Cámara de Representantes, era evidente que el Gobernador estaba completamente marginado de su partido. De hecho, cinco días antes de que leyera su mensaje, el senador Muñoz Marín sorpresivamente había pronunciado un discurso en la sesión inaugural del Cuerpo en el cual esbozaba los problemas socio-económicos que, a su juicio, necesitaban acción

gubernamental. Con esta acción inusitada, asumía su rol como líder máximo del PPD e implícitamente también adoptaba las funciones de jefe de gobierno sin haber sido electo para el cargo. Dada estas circunstancias, Sánchez Vilella comenzó su Mensaje a la Legislatura con una reacción velada a la acción del Presidente del Senado:

En nuestro sistema democrático, el Gobernador de Puerto Rico tiene la obligación, indelegable e insustituible, de presentar a la Asamblea Legislativa el mensaje sobre la situación del país y someterle el programa de gobierno. Cumpló con ese mandato constitucional...

Luego, pidió, como una “obligación patriótica”, la colaboración entre las ramas legislativa y ejecutiva, cada cual dentro de sus deberes constitucionales y desempeñando esta “misión histórica” con rectitud, responsabilidad, entendimiento, respeto y amor al pueblo de Puerto Rico. Al respecto, solemnemente declaró:

La colaboración entre la Rama Legislativa y la Ejecutiva es obligación patriótica que nos impone el deber y el deseo de prestar el mejor servicio al país. Nuestro sistema democrático provee para que la colaboración siempre sea posible, y que de ella se logre el mayor bien para nuestra gente. Esta colaboración se manifiesta de muchas maneras —en las medidas propuestas por el Ejecutivo, en los proyectos que se originan en la Legislatura, en las comisiones conjuntas de ambos poderes, en las consultas formales e informales entre el poder ejecutivo y el legislativo, en la labor fiscalizadora y creadora de la minoría. Confío que esta colaboración se produzca en cualesquiera de sus formas —las que necesite el buen servicio que le debemos a Puerto Rico.

El tema vinculador del mensaje es la aspiración de alcanzar mayor democracia para Puerto Rico. Varias veces solicitó mayor y justa participación del pueblo en los procesos políticos y en el gobierno al reiterar que “ésta es la principal tarea que tenemos

por delante”. Luego de esta exhortación, procede a señalar los logros alcanzados durante los años de su gobernación e indica que muchas de las metas de su Administración se han rebasado, especialmente en el aspecto del progreso económico. En los últimos tres años, el Ingreso Neto había aumentado en \$700 millones y se había continuado con la promoción de industrias de capital intensivo, la cual generaría empleos mejor remunerados. Los complejos petroquímicos —asegura— representan mayor modernidad en el desarrollo industrial de Puerto Rico.

A pesar de estos logros, advierte una “señal de precaución” con respecto al progreso económico, ya que se manifiesta “amortiguación en la tendencia ascendente del empleo industrial”, un alza en el nivel general de los precios y el desempleo, aumento sorprendente en la pobreza extrema y la escasez de vivienda adecuada, y una detensión en el ingreso agrícola.

Propone, para el último año del cuatrienio, un programa sumamente abarcador. Sin embargo, aclara, con hondo sentido de responsabilidad pública, que los ingresos del gobierno provenientes de fuentes internas han tenido, por segundo año consecutivo, un aumento menor en comparación con el año anterior. Esta situación presupuestaria implicaba la necesidad de redoblar esfuerzos para una mayor eficiencia y eficacia en el funcionamiento del gobierno y en la recaudación de las contribuciones.

A nuestro juicio, los aspectos más importantes del Mensaje son:

1. Lucha contra la pobreza. Alrededor de 200,000 familias puertorriqueñas —es decir, más de una tercera parte— vivían por debajo de los niveles de pobreza; en su mayoría, mujeres con niños dependientes, ancianos, personas con impedimentos y desempleados. Ante esta situación y en evidente armonía con la política elaborada por el Presidente estadounidense, Lyndon B. Johnson, se declara una guerra contra la pobreza y el diseño de

varios programas de ayuda a estas familias, que comprenden proveer mayores recursos para el programa de bienestar público, creación de empleos, mejorar las condiciones de vivienda, rehabilitación de arrabales, adiestramientos y la continuación del programa para la construcción acelerada de facilidades hospitalarias.

2. Reorganización de la Rama Ejecutiva. El reto ante la situación planteada es la eficiencia y la prestación de servicios de manera más rápida, precisa y efectiva. La idea es “hacer bien lo que estemos haciendo mal, y de hacer mejor lo que estamos haciendo bien”. La reorganización propuesta por Sánchez Vilella es la primera desde la reforma gubernamental realizada por Luis Muñoz Marín en 1949. Los objetivos son la modernización del gobierno, poner orden al crecimiento de la Rama Ejecutiva, erradicar la ineficiencia y duplicaciones, reducir el número de agencias independientes, integrar recursos, consolidar estructuras y regionalizar los servicios para una atención más directa a las necesidades de los ciudadanos.<sup>13</sup>
3. Conservación de Recursos Naturales. El desarrollo económico ocurrido en Puerto Rico se caracteriza por la rápida industrialización y el crecimiento económico. Esta situación plantea nuevos retos para futuras generaciones, por lo cual se hace urgente e indispensable revisar los viejos enfoques sobre la situación, el uso, el aprecio y la conservación de los recursos naturales. Se señala que este nuevo enfoque deberá estar en armonía con el mantenimiento de un razonable balance entre la conservación y el uso de los recursos naturales. Para lograr este objetivo, el Gobernador propone crear un organismo dedicado a atender los crecientes problemas relacionados con los recursos naturales del País. Igualmente, declara, con firmeza, que no está compro-

metido con una explotación minera de manera incondicional, por lo cual evaluará cuidadosamente los posibles efectos de esta operación sobre el aire, el agua, el suelo y la vegetación de Puerto Rico.

4. Recursos Humanos. Otro de los retos planteados por el gobernador Sánchez Vilella es el desarrollo de los recursos humanos, no sólo en crear oportunidades de empleo, sino, además, en “dotar a nuestra gente del indispensable aservo cultural y del dominio del arte, la profesión o la técnica que le capacite para aportar plenamente al bien común”. El futuro desarrollo de Puerto Rico dependerá de que los recursos humanos estén debidamente capacitados para enfrentar con éxito a los dramáticos cambios en la industria y la tecnología. Se propone un amplio programa para establecer institutos tecnológicos (en Ponce, Cayey y otras ciudades), crear escuelas regionales en diferentes regiones, ampliar la capacidad de los centros de estudio y trabajo y crear cuerpos juveniles de trabajo. Para el desarrollo de los recursos humanos, se propone crear una nueva organización adscrita a la Oficina del Gobernador.

Entre los variados ofrecimientos que se hacen en este mensaje, además de la creación de los Departamentos de Servicios Sociales y de Transportación, podemos destacar:

1. La otorgación de títulos de propiedad a los parceleros.
2. Venta de los residenciales públicos (caseríos) a los inquilinos.
3. Modernización de las comunidades aisladas.
4. Rehabilitación en su sitio de los arrabales.
5. Protección al consumidor.
6. Mayor justicia a los obreros.



7. Continuar con las enmiendas a la *Ley Electoral*.
8. Designar los miembros del Comité *Ad Hoc* para desarrollar el Estado Libre Asociado.

El último mensaje de Sánchez Vilella a la Legislatura fue calificado de diversas maneras, obviamente cada una motivada por la posición asumida con respecto al conflicto existente en el PPD. Para algunos observadores fue una “contestación a Muñoz”, un documento de calidad extraordinaria, singular, digno, inusitado, estupendo y hasta “excesivamente perfecto”. Otros, sin embargo, lo consideraban un “espectáculo político”, irreal, utópico, inmoral, demagógico y lleno de prejuicios. Un sector criticaba particularmente la ausencia de explicación sobre cómo se obtendrían los recursos para efectuar las medidas recomendadas. Un editorial del periódico *El Mundo* señalaba:

...Es obligación de un gobernante atenuar sus recomendaciones a las realidades económicas del país. Pero eso no sucedió es esta ocasión. El Gobernador dio la impresión de que estaba más bien tratando de ganar el respaldo personal y popularidad que sugiriendo un programa de gobierno trazado a base de realidades...

...Ese Mensaje es una expresión de buenas intenciones que todos compartimos, pero que no está respaldado por los medios económicos para hacer de él un plan de gobierno viable... Las promesas utópicas hechas en él nos dan la impresión que el gobernador Sánchez Vilella estaba más interesado realmente en preparar el terreno para renominarse como candidato a gobernador que a cerrar en forma adecuada su último año en La Fortaleza.<sup>14</sup>

Es cierto que la situación de los recursos fiscales del gobierno de Puerto Rico eran limitados, pero la crítica del editorialista, a nuestro juicio, es un tanto exagerada. Como hemos podido observar, el propio Sánchez Vilella había advertido sobre esta situación: que los recursos eran insuficientes para cumplir con

todas las obligaciones. Había propuesto como alternativa mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos para combatir la evasión contributiva que peligrosamente afectaba al País. No obstante, se percibía claramente en el ambiente que el momento no era propicio para la racionalidad administrativa.

Como es usual en los regímenes altamente “tribalizados”, la política partidista termina predominando sobre cualquier otra consideración en las decisiones gubernamentales.

## G. COMENTARIOS FINALES

Desde su mensaje inaugural, el gobernador Roberto Sánchez Vilella se visualiza a sí mismo como un gestor de grandes transformaciones para Puerto Rico. Inicialmente propone realizarlas dentro de la continuidad de los ideales y programas del PPD, en particular aquellos expresados por Luis Muñoz Marín en *El Propósito de Puerto Rico*. Interpreta los resultados electorales del 1964 como un claro mandato para convertir al Pueblo en el verdadero protagonista de la política puertorriqueña. De ahí emana su mandato para innovar y experimentar con nuevas ideas y personas e implantar sus compromisos mediante un gobierno “bueno, austero y seguro”.

Los objetivos, las aspiraciones y los proyectos que se abstraen de sus mensajes a la Asamblea Legislativa sobre la situación del Estado revelan un hondo sentido de responsabilidad pública. Representan el compromiso con una profunda transformación y el intento de ofrecer una respuesta racional y coherente a los problemas políticos, económicos y administrativos a los cuales se enfrentaba Puerto Rico durante la década del sesenta.

Podemos identificar en sus mensajes a la Legislatura aportaciones, logros significativos y preocupaciones reiteradas. A nuestro juicio, se destacan:

1. El mejoramiento de la educación fue su mayor compromiso durante el cuatrienio. En este período, se efectúa

- una reforma educativa abarcadora e integral que incluye desde los grados primarios hasta la reforma universitaria.
2. El segundo gran compromiso fue con la salud. Para mejorar los graves problemas de salud, diseñó e implantó un programa acelerado para la construcción de hospitales, formación de médicos con responsabilidad social y el desarrollo de profesionales de la salud, especialmente en enfermería.
  3. Se formuló e impulsó una abarcadora reforma de los procesos electorales en armonía con su filosofía política e interés personal por fortalecer la democracia y aumentar la participación de los ciudadanos en las decisiones colectivas y convertir al pueblo en el protagonista principal de la política puertorriqueña.
  4. Ante el evidente fracaso de políticas anteriores que amenazaban seriamente la agricultura, se elaboró una reorientación de enfoques para el desarrollo agrícola. Como corolario de ello, denunció tenazmente la especulación de terrenos, se diseñaron medidas contributivas para remediar esta situación y legislación para la conservación de terrenos agrícolas.
  5. De la expresión discursiva se abstrae una constante preocupación por mejorar la eficiencia del Gobierno, modernizar el funcionamiento de la administración pública, reorganizar la Rama Ejecutiva y la dirección de los asuntos públicos con el más escrupuloso sentido de responsabilidad y ética gubernamental.
  6. Formula las bases para la elaboración de una política pública dirigida a la conservación y protección de los recursos naturales y ambientales, y rechaza que la posible explotación minera se haga de manera incondicional.

7. Desde el punto de vista histórico, el mayor cuestionamiento a su gestión gubernamental parece ser el apoyo a la estrategia de utilizar la industria petroquímica y de capital intensivo como eje para el desarrollo económico de Puerto Rico.

El momento de la gobernación de Roberto Sánchez Vilella ocurre en un período difícil de transición política y económica en la historia de Puerto Rico. A pesar de las circunstancias adversas, su interés personal por el fortalecimiento de la democracia, así como su compromiso con la ética del servicio público, la honestidad y demostrada eficiencia en el manejo de la administración pública evidencian su excepcional talento como gobernante. Sin embargo, su ascenso al poder acontece en medio de un conjunto de circunstancias políticas que deben ponderarse al evaluar su desempeño como gobernador. Obviamente, los resultados concretos y el impacto de su obra de gobierno no pueden deducirse de estos mensajes; sólo constituyen pistas, líneas de investigación que deben tomarse en consideración para estudios más detallados en el futuro. No obstante, de la lectura de los mismos podemos identificar preocupaciones reiteradas que sugieren aportaciones y logros significativos del gobernador Roberto Sánchez Vilella. Ciertamente, su legado al servicio público de Puerto Rico amerita mayor estudio e investigación.

## REFERENCIAS

- Acarón, Pedro de. "Trasfondo: Tres centrales que son propiedad de C. Brewer Company pronto serán desmanteladas y enviadas al exterior." *El Mundo* (1 de marzo de 1965), p. 5.
- Dietz, James L. "Crecimiento y desarrollo errado: de los cincuenta al presente." En *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Huracán, 1989.

*Discurso inaugural del Honorable Roberto Sánchez Vilella, segundo gobernador de Puerto Rico, 2 de enero de 1965.* San Juan Puerto Rico: [Talleres Gráficos del Departamento de Instrucción Pública, 1965].

*Discurso del gobernador de Puerto Rico Roberto Sánchez Vilella en la ceremonia de inauguración de la fábrica de productos aromáticos de la Commonwealth Oil Refining Company.* s.l. s.e. [1965].

García Passalacqua, Juan Manuel. *La crisis política en Puerto Rico.* Río Piedras: Editorial Edil, 1983.

\_\_\_\_\_. *Vengador del silencio: crónica de mis tiempos.* Río Piedras: Editorial Cultural, 1991.

\_\_\_\_\_. *Los secretos del Patriarca.* Río Piedras: Editorial Cultural, 1996.

Laguerre, Enrique A. "Hojas Libres: ¿Qué piensa C. Brewer?" *El Mundo* (15 de marzo de 1965), p. 4.

Maldonado, Alex W. "Contestación a Muñoz". *El Mundo* (13 de enero de 1968), pp. 1; 13.

*Mensaje del Honorable Roberto Sánchez Vilella, gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Quinta Asamblea Legislativa en su cuarta sesión ordinaria, 12 de enero de 1968.* [San Juan: Talleres de Artes Gráficas del Departamento de Instrucción Pública, 1967].

*Mensaje del Honorable Roberto Sánchez Vilella, gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Cuarta Asamblea Legislativa en su Tercera Sesión Ordinaria, 1 de febrero de 1967.* (San Juan: Talleres de Artes Gráficas del Departamento de Instrucción Pública, 1967],

Muñoz, Manuel. "Mensaje de Sánchez Vilella fue estupendo, según la mayoría". *El Imparcial* (15 de enero de 1968), pp. 3;45.

Muñoz Marín, Luis. *Mensaje a la Cuarta Asamblea Legislativa de Puerto Rico en su Cuarta Sesión Ordinaria.* San Juan, s.e., 11 de febrero de 1964.

"Oficiales de la firma C. Brewer Puerto Rico aseguraron rotunda y enfáticamente que no es cierto que la compañía ha de tenninar

- operaciones aquí.” Editorial. *El Mundo* (11 de marzo de 1965), p. 6.
- Ortiz Tellechea, Ariel. “Elogian mensaje Cámaras.” *El Mundo* (13 de enero de 1968), pp. 1;16.
- Pantojas-García, Emilio. “Transnational Capital: The Second Stage of the Capital-Importation-Export-Processing Strategy.” En *Development Strategies as Ideology: Puerto Rico Export-led Industrialization Experience*. Boulder & Londres: Lyme Rienner Publisherf/Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.
- Quiñones Calderón, Antonio. “RSV insta aminorar impacto por cierre C. Brewer.” *El Mundo* (2 de Febrero de 1966), p. 1.
- \_\_\_\_\_. “Brewer niega va a terminar operaciones.” *El Mundo* (8 de marzo de 1965), p. 1.
- Ramos de Santiago, Carmen. *El Gobierno de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1970.
- “RSV pide 1966 sea año de expresión; traza cursos de acción.” *El Imparcial* (4 de febrero de 1966), pp. 3; 16.
- Sánchez Cappa, Luis. “Cuestiona su propuesta sobre pensión.” *El Mundo* (13 de enero de 1968), pp. 1;16.
- \_\_\_\_\_. “Presidente del Senado comenta discurso RSV”, *El Mundo* (13 de enero de 1968), p. 1.
- Santana Rabell, Leonardo. *Planificación y política: un análisis crítico*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1989.
- \_\_\_\_\_. *Fulgor y decadencia de la Administración Pública en Puerto Rico*. Río Piedras: La Torre del Viejo, 1994.
- Trías Monge, José. *Historia constitucional de Puerto Rico*, vol. V. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994.
- “Un Mensaje irreal.” Editorial. *El Mundo* (13 de enero de 1968), p. 7.
- Velázquez Net, Ismaro. *Muñoz y Sánchez Vilella*. Barcelona: Artes Gráficas Medinaceli, 1974.

## NOTAS

- 1 José Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, vol. V (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994), pp. 17-28, y Carmen Ramos de Santiago, *El Gobierno de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1970), pp. 265-311.
- 2 Los conflictos políticos e ideológicos internos del PPD durante la década del sesenta —en particular las relaciones entre Muñoz Marín y Sánchez Vilella— se discuten en Ismaro Velázquez Net, Muñoz y Sánchez Vilella (Barcelona: Artes Gráficas Medinaceli, 1974), y Juan Manuel García Passalacqua, *La crisis política en Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Edil, 1983); Idem. *Vengador del silencio: crónica de mis tiempos* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1991); Idem. *Los secretos del Patriarca* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1996).
- 3 J. Trías Monge, *Historia constitucional...*, p. 23.
- 4 J.M. García Passalacqua, *Vengador del silencio...*, pp. 63-79.
- 5 Una discusión bien fundamentada sobre el origen y los aspectos de esta segunda etapa en el programa de fomento industrial se encuentra en James L. Dietz, "Crecimiento y desarrollo errado: de los cincuenta al presente", en *Historia económica de Puerto Rico* (Río Piedras: Editorial Huracán, 1989), capítulo 5 y Emilio Pantojas-García, "Transnational Capital: The Second Stage of the Capital-Importation-export-processing strategy", en *Development Strategies as Ideology: Puerto Rico Export-led Industrialization Experience* (Boulder & Londres: Lyme Rienner Publisher/Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990), capítulo 4.
- 6 Para una visión de su nueva política industrial, véase Discurso del gobernador de Puerto Rico Roberto Sánchez Vilella en la ceremonia de inauguración de la fábrica de productos aromáticos de la Commonwealth Oil Refining Company (s.l., s.e., [14 octubre, 1965]).
- 7 Leonardo Santana Rabell, *Planificación y política: un análisis crítico* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1989), pp. 239-241.
- 8 Leonardo Santana Rabell, *Fulgor y decadencia de la Administración Pública en Puerto Rico* (Río Piedras: La Torre del Viejo, 1994), pp. 75-76.
- 9 Luis Muñoz Marín, *Mensaje a la Cuarta Asamblea Legislativa de Puerto Rico en su Cuarta Sesión Ordinaria* (San Juan, 11 de febrero de 1964), p. 11.
- 10 Véase en este número: "Se inicia una nueva era: Discurso inaugural", 2 de enero de 1965, que se reproduce de Discurso inaugural del Honorable Roberto Sánchez Vilella, segundo gobernador de Puerto Rico, 2 de enero de 1965 (San Juan Puerto Rico: [Talleres Gráficos del Departamento de Instrucción Pública, 1965]). Se publicó además en Darío Carlo, "Promete un Gobierno 'valiente y audaz': afirma será de gente e ideas nuevas; nuevo estilo", *El Mundo* (4 de enero 1965), p. 1; 24.

- 11 Véase "RSV pide 1966 sea año de expresión; traza cursos de acción", *El Imparcial* (4 de febrero de 1966), p. 3; 16.
- 12 Sobre el cierre de C. Brewer y sus centrales azucareras véase Antonio Quiñones Calderón, "RSV insta aminorar impacto por cierre C. Brewer", *El Mundo* (2 de Febrero de 1966), p. 1; Pedro de Acarón, "Trasfondo: Tres centrales que son propiedad de C. Brewer Company pronto serán desmanteladas y enviadas al exterior", *El Mundo* (1 de marzo de 1965), p. 5; Antonio Quiñones Calderón, "Brewer niega va a terminar operaciones", *El Mundo* (8 de marzo de 1965), p. 1; Editorial "Oficiales de la firma C. Brewer Puerto Rico aseguraron rotunda y enfáticamente que no es cierto que la compañía ha de terminar operaciones aquí", *El Mundo* (11 de marzo de 1965), p. 6 y Enrique A. Laguerre, "Hojas Libres: ¿Qué piensa C. Brewer?", *El Mundo* (15 de marzo de 1965), p. 4.
- 13 Para un análisis de la Ley de Reorganización de la Rama Ejecutiva de 1964, véase L. Santana Rabell, *Fulgor y decadencia...*, pp. 144-147.
- 14 Véase "Un Mensaje irreal", Editorial, *El Mundo* (13 de enero de 1968): p. 7; AlexW. Maldonado, "Contestación a Muñoz", *Idem*, pp. 1;13; Ariel Ortiz Tellechea, "Elogian mensaje Cámaras", *Idem*, pp. 1;16; Luis Sánchez Cappa, "Cuestiona su propuesta sobre pensión", *Idem*, pp. 1;16; L. Sánchez Cappa, "Presidente del Senado comenta discurso RSV", *Idem*, p. 1. Véase además Manuel Muñoz, "Mensaje de Sánchez Vilella fue estupendo, según la mayoría", *El Imparcial* (15 de enero de 1968), pp. 3;45.